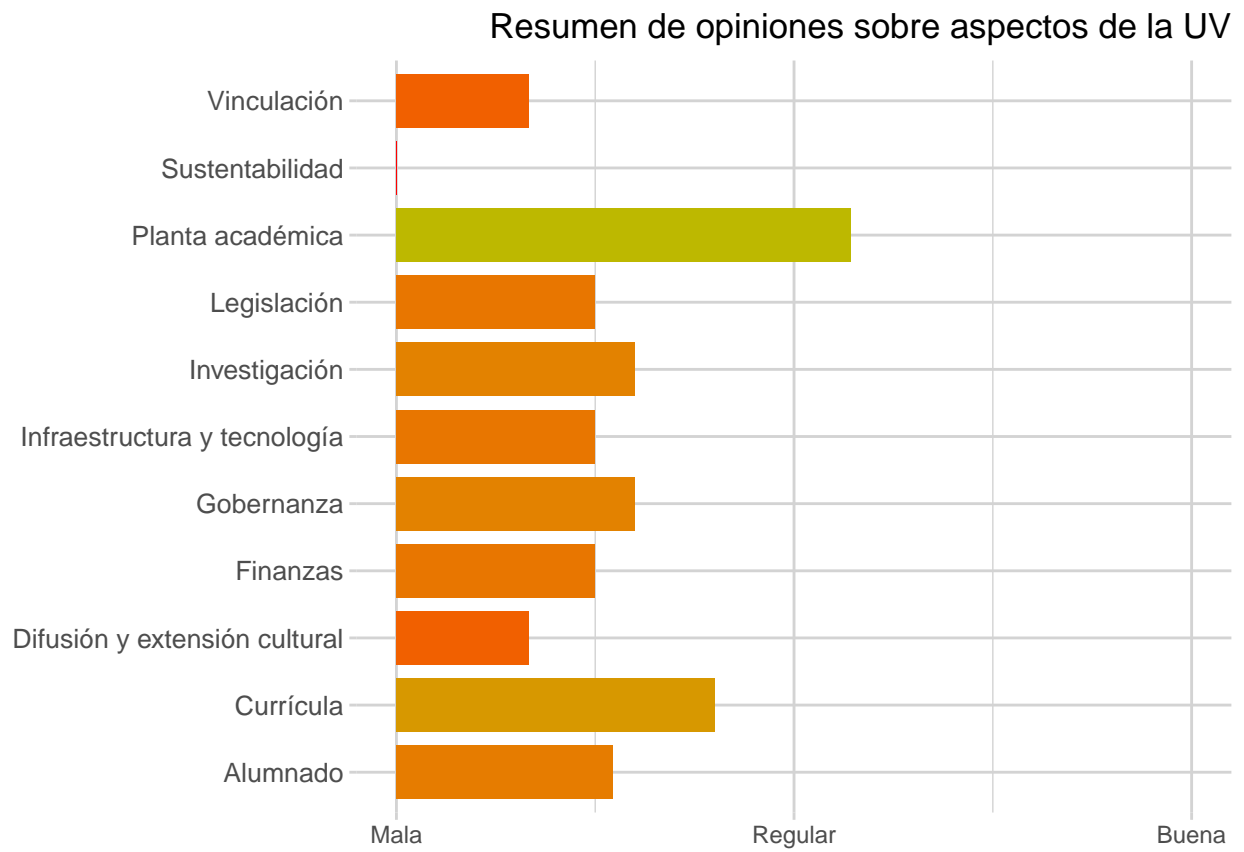


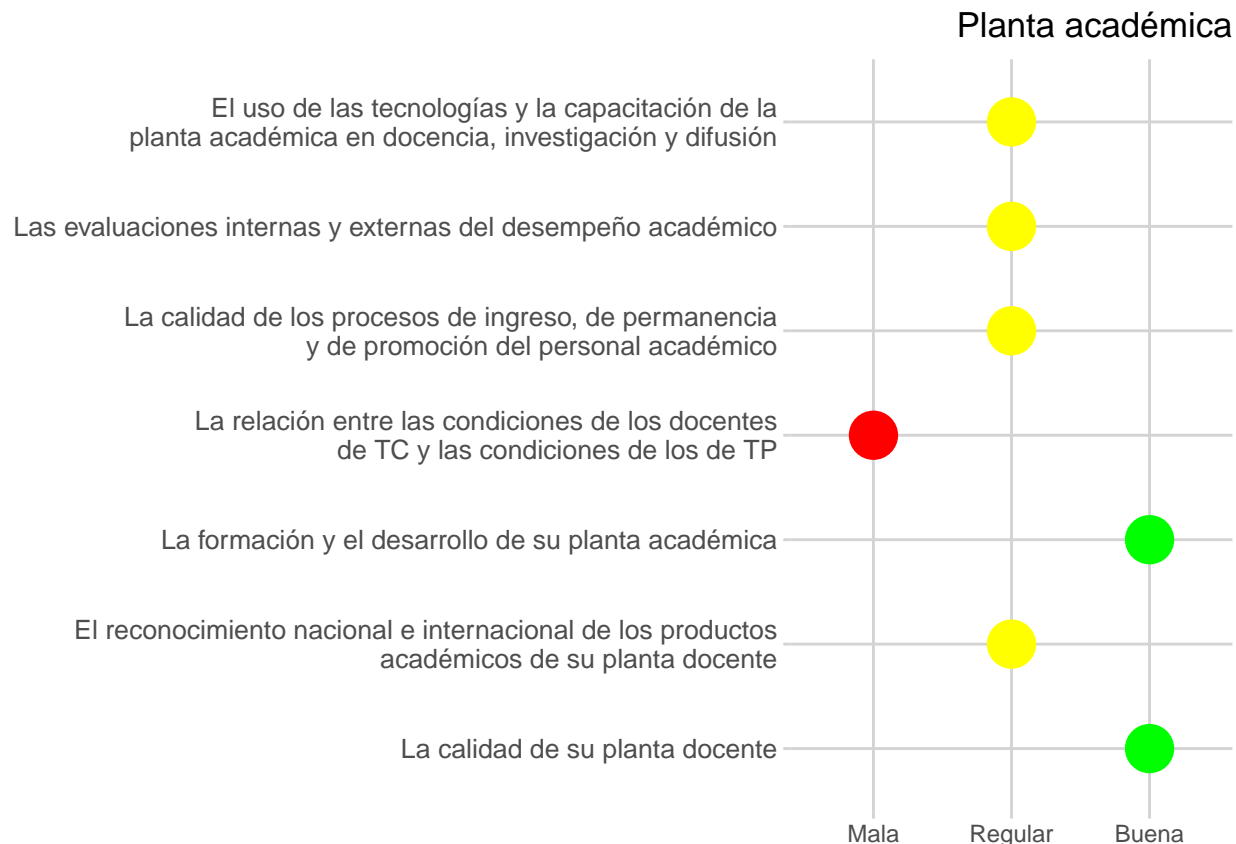
# Dr. Darío Fabián Hernández González

21/7/2021

## Resumen de dimensiones

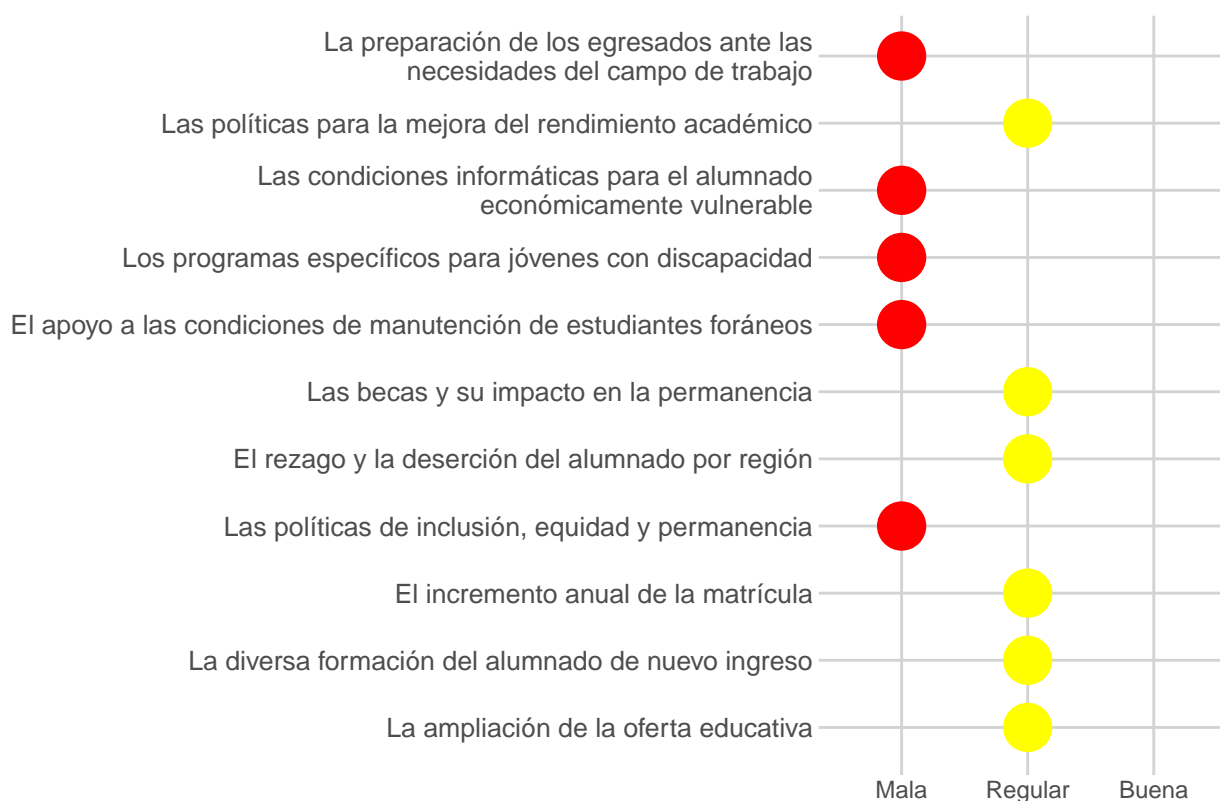


## Opiniones desglosadas por dimensión



A marzo del 2021 la UV reporta un total de 6,253 académicos, de los cuales 2,031 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), y de ellos, 514 pertenecen al SNI. El indicador del grado de calidad de los programas educativos es de 97.51 % de la matrícula en licenciatura y el 66 % en posgrado está en algún programa con reconocimiento de calidad, el 92.9 % de programas educativos de TSU y licenciatura son de calidad y el 75 % de los programas de posgrado son reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, en mayor cuantía los académicos que no son PTC han logrado estos buenos resultados. Con respecto a la formación de equipos de trabajo multidisciplinario, se cuenta con 315 Cuerpos Académicos: 40 % se encuentra en formación y sólo un 22 % tiene el grado de consolidación, espacios exclusivos de los PTC. La producción científica en el mismo periodo: se cuenta con 2,538 productos que integran libros, capítulos y artículos en revistas, además que de esos mismos esfuerzos se han registrado 8 patentes y otras 31 se encuentran en proceso de registro. Cada profesor de tiempo completo en promedio, produce 1.24 libros o artículos, y si se considera a la totalidad de los académicos en la institución arroja una producción de 0.4 productos por académico. En suma, las condiciones actuales de los académicos según su tipo de contratación son completamente asimétricas. Entre las escenas que hizo evidente la pandemia, todos tienen que ver con la falta de un ordenamiento y apoyos desde la administración central: insuficiencia en la planeación didáctica y recursos pedagógicos institucionales; prácticas docentes sin apoyo u orientación, desorganización, poca resiliencia; lo que impacta incrementando tanto el índice de deserción escolar como el rezago educativo, y disminuyendo significativamente metas de aprendizaje de cada programa. En cuanto a la implementación de los esfuerzos de capacitación en el tema del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para docencia, investigación y difusión, los resultados demuestran que se han venido realizando actividades que no fueron implementadas bajo una PLANEACIÓN ESTRATÉGICA; desde la administración central sino más bien remedial por parte de los académicos, lo que evidencia que el académico carece de apoyo en competencias y habilidades orientadas a un perfil digital necesario para el uso crítico y racional de las herramientas tecnológicas.

## Alumnado



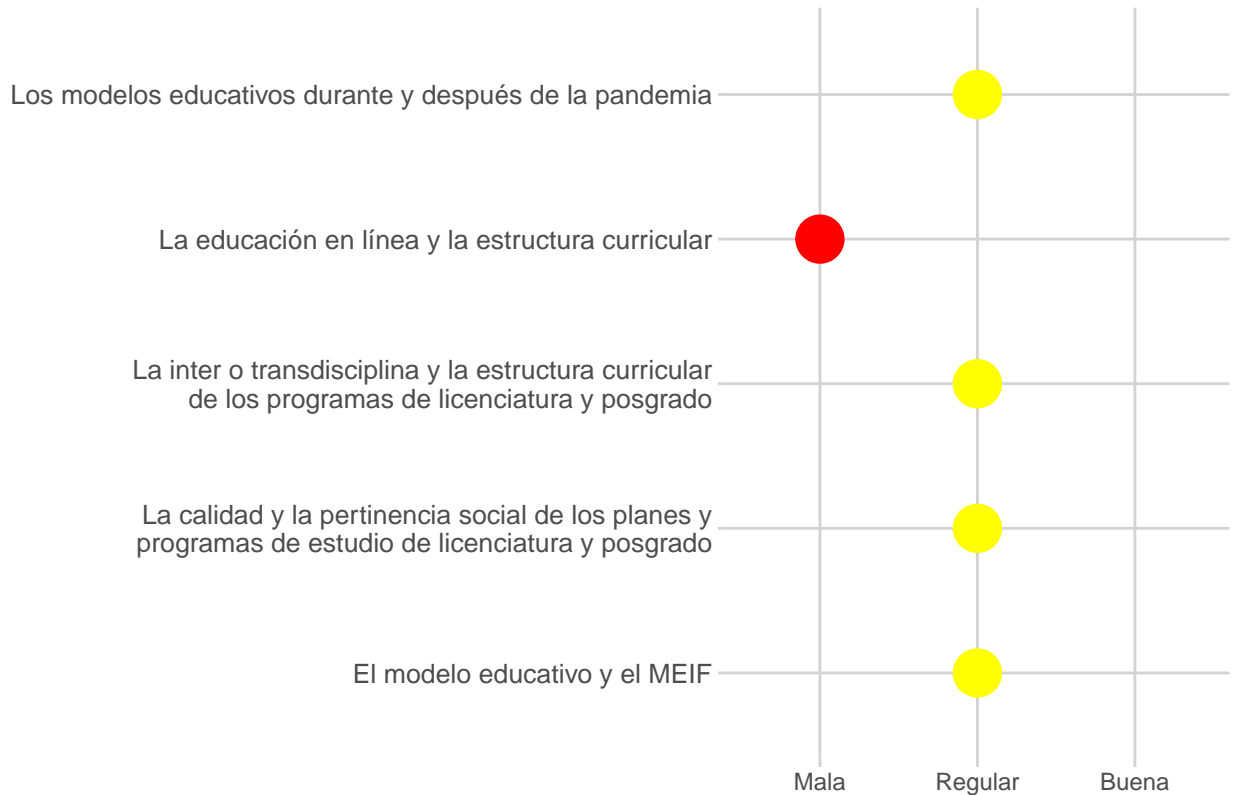
En los últimos años, la institución creó 18 programas educativos, 44 planes fueron rediseñados y 18 están en proceso de rediseño. Para el semestre escolar agosto 2021-enero 2022 se ofrecerán diversos programas educativos en modalidad virtual, pero habrá que evaluar su funcionamiento, estructura y financiamiento, ya que actualmente no hay más información sobre ellos. El examen de ingreso indica que los estudiantes carecen de una serie de competencias para avanzar en su formación profesional, haciendo visible la necesidad de establecer estrategias en el Área de Formación Básica General, especialmente en aspectos psicopedagógicos a fin de disminuir la deserción y asegurar la permanencia. El incremento anual de la matrícula ha sido constante, sin embargo, eso implica mayor inversión en infraestructura, servicios y en operatividad académica del modelo educativo, por ello es necesario transitar a un modelo educativo híbrido que permita incrementar la cobertura en diversas modalidades. La inclusión, equidad y permanencia son temas en los que se han implementado diversas estrategias, sin embargo, es necesario reconocer que aún se requiere adecuar espacios y fortalecer la cultura para la inclusión y la equidad, además que garantice una institución de calidad en donde todos tengan las mismas oportunidades para aprender y desarrollarse. El rezago y la deserción muestra indicadores desiguales entre las regiones, para atender este problema es necesario hacer un análisis de causas, por región a fin de implementar acciones para disminuirlos. La falta de recursos económicos es una de las causas de la deserción, de ahí que los programas de becas requieren incrementarse para que sus beneficios se traduzcan en un mayor número de estudiantes favorecidos. Otro tema que la contingencia generada por el COVID-19 evidenció la necesidad de dotar a estudiantes de herramientas y dispositivos tecnológicos que les permita realizar sus actividades académicas, además y para mejorar su rendimiento académico se requieren estrategias para estandarizar las capacidades básicas para el aprendizaje, que les permita una mayor competitividad en su desempeño escolar, que motiven su permanencia y titulación. Además, se requiere mejorar el programa de seguimiento de egresados para conocer y valorar la pertinencia de los programas educativos con los sectores productivos, gubernamental y social.

## Investigación



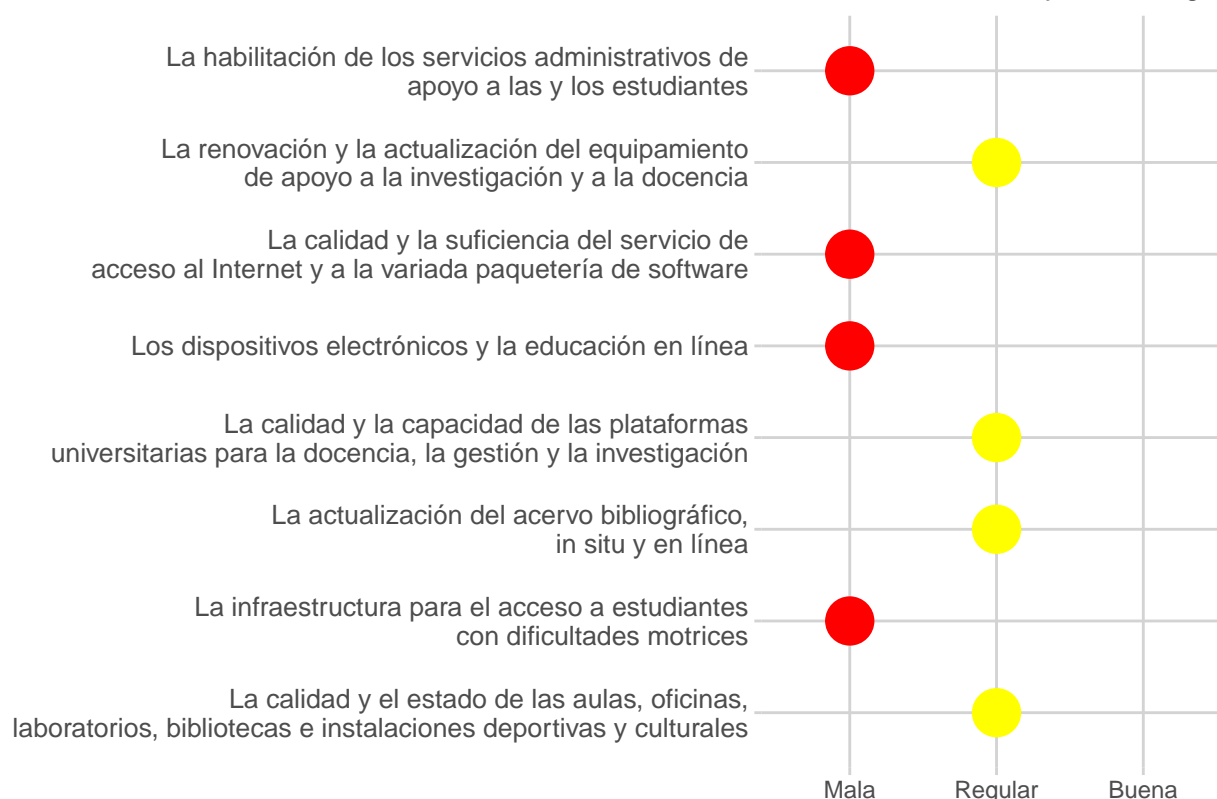
Los trabajos de investigación que realizan los investigadores en los últimos 4 años se han generado 2,538 Productos conformado por: 173 Libros, 598 Capítulos de libro, 786 Artículos en revistas, 8 patentes registradas y 30 solicitudes de patente. La infraestructura para la investigación es de 26 institutos, 17 centros y otros espacios, pese a lo anterior, la universidad aún no se posiciona en un nivel competitivo en este tema, los factores que inciden en ello son la centralización de instalaciones y de investigaciones, apoyos muy limitados a la investigación, publicación y divulgación, la falta de mecanismos de apoyo para impulsar y promover que existan más académicos con perfil deseable y miembros del SNI y los pocos apoyos a la participación de los docentes en ésta importante área. Actualmente para aminorar el problema de equipo especializado, se concurre a la colaboración con instancias externas, así como a la continua participación de cuerpos colegiados en convocatorias para la obtención de fondos nacionales y extranjeros, sin embargo, el aparato burocrático y administrativo de la Universidad, impide que los equipos e instrumentos de investigación estén disponibles en tiempo y forma. El número de investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es de 608, de ellos 586 son SNI regulares, es decir, 23 tienen Nivel 3, 57 Nivel 2, y el resto Nivel 1, estos indicadores coadyuvan en el reconocimiento a nivel nacional e internacional. Los logros y deficiencias descritas obligan a revisar las políticas, procesos y estrategias para el apoyo a la investigación, disminuir la brecha entre la investigación y la práctica docente e incrementar la formación de jóvenes investigadores. Las razones por las que los productos científicos, las patentes, los proyectos, Redes y Cuerpos Académicos asociados al ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación parezcan no estar brindando resultados de forma óptima se debe a diversos factores estructurales, de los cuales se pueden destacar la ya mencionada falta de financiamiento, la inexistencia de un Plan de Investigación Institucional de largo alcance y plazo, la falta de incentivos económicos y administrativos a los académicos para desarrollar iniciativas o proyectos, la excesiva carga administrativa que impide una mayor dedicación a esta función y la falta de liderazgo desde las oficinas que planean, organizan y dirigen la investigación en su conjunto

## Modelo educativo y estructura curricular



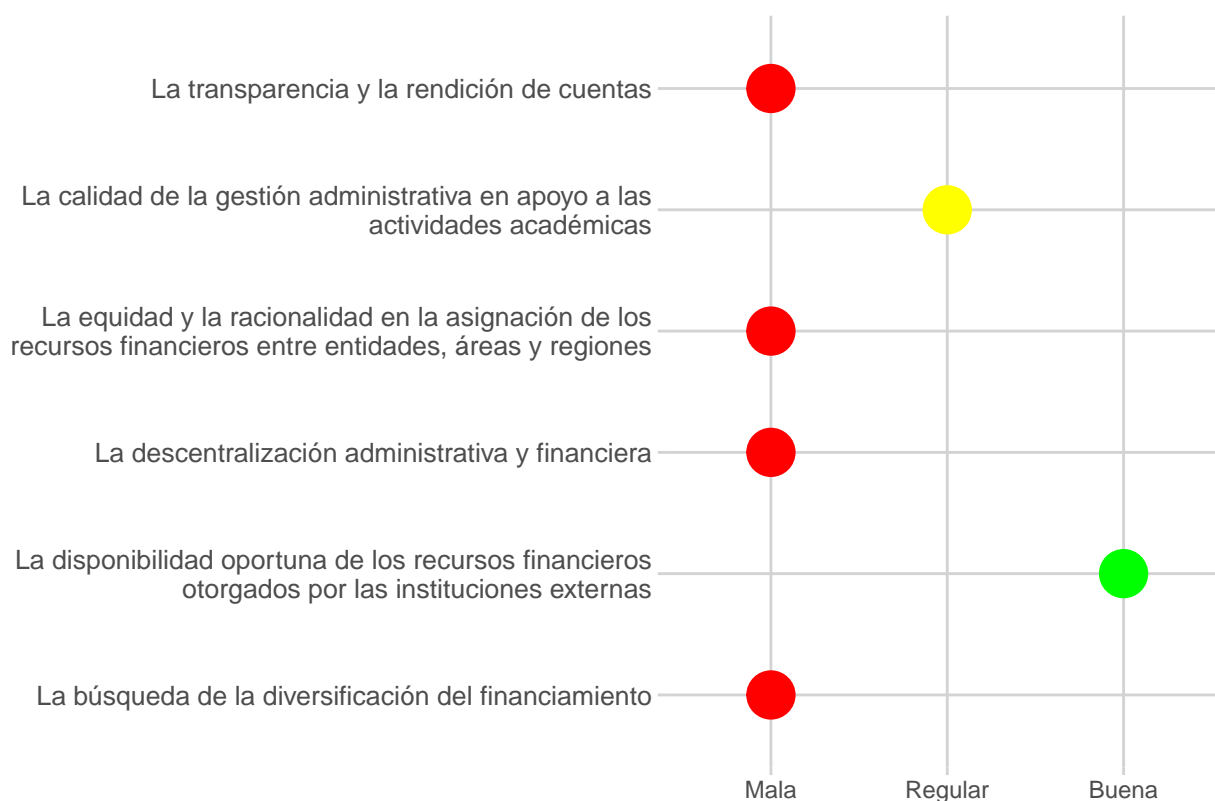
Todo modelo educativo debe actualizarse con cierta periodicidad, por que las necesidades educativas y sociales están en constante cambio, lo que implica la adaptación a las políticas educativas actuales y curriculares para reformar los mecanismos de los trayectos formativos. A más de 20 años de la implementación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) en la UV, la necesidad de establecer estructuras curriculares que puedan garantizar la permanencia, la formación integral, la flexibilidad educativa y una elevada eficiencia terminal en la población de estudiantes, sigue siendo un elemento fundamental para atender por la administración universitaria. No solo es prioritario, sino que es necesaria la mejora del modelo educativo, mirando hacia un modelo híbrido que permita que el estudiante ponga en práctica el conocimiento, y evolucionarlo en un ecosistema de aprendizaje integral que permita la generación de conocimiento transdisciplinario en vinculación con la sociedad a través de clusters de innovación con base en un nuevo modelo de vinculación. Debemos recalcar que se priorizará la actualización de los planes y programas de estudio, involucrando a los actores clave del sector social, gubernamental y empresarial, para apropiar las demandas y necesidades de la sociedad. Debemos modificar la operatividad del MEIF, con el propósito de que, observe elementos de diversidad en ambientes, modos y modelos educativos; generando así, aprendizajes situados, significativos, colaborativos y autogestivos. Finalmente, la pandemia del COVID-19 detonó en nuestra institución una mayor visibilidad de aquellos factores que, desde la perspectiva del modelo educativo, deben de ser atendidos de forma urgente, al margen de la existencia de una crisis sanitaria como la que vivimos actualmente. Por estas y más razones, se requiere establecer una propuesta que permita reorientar los esfuerzos en materia de innovación educativa que integre el modelo educativo direccionandolo a la formación intercultural y global, un enfoque realista de educación híbrida (con diferente grado de hibridación por plan de estudios), el perfil del docente en la era digital, un modelo de competencias del académico basado en la vinculación, ampliar número de días de atención del Sistema de Educación Abierta (SEA), programas transversales para la atención psicopedagógica a los estudiantes y un proyecto enfocado a velar por el bienestar del universitario en su conjunto.

## Infraestructura y tecnología

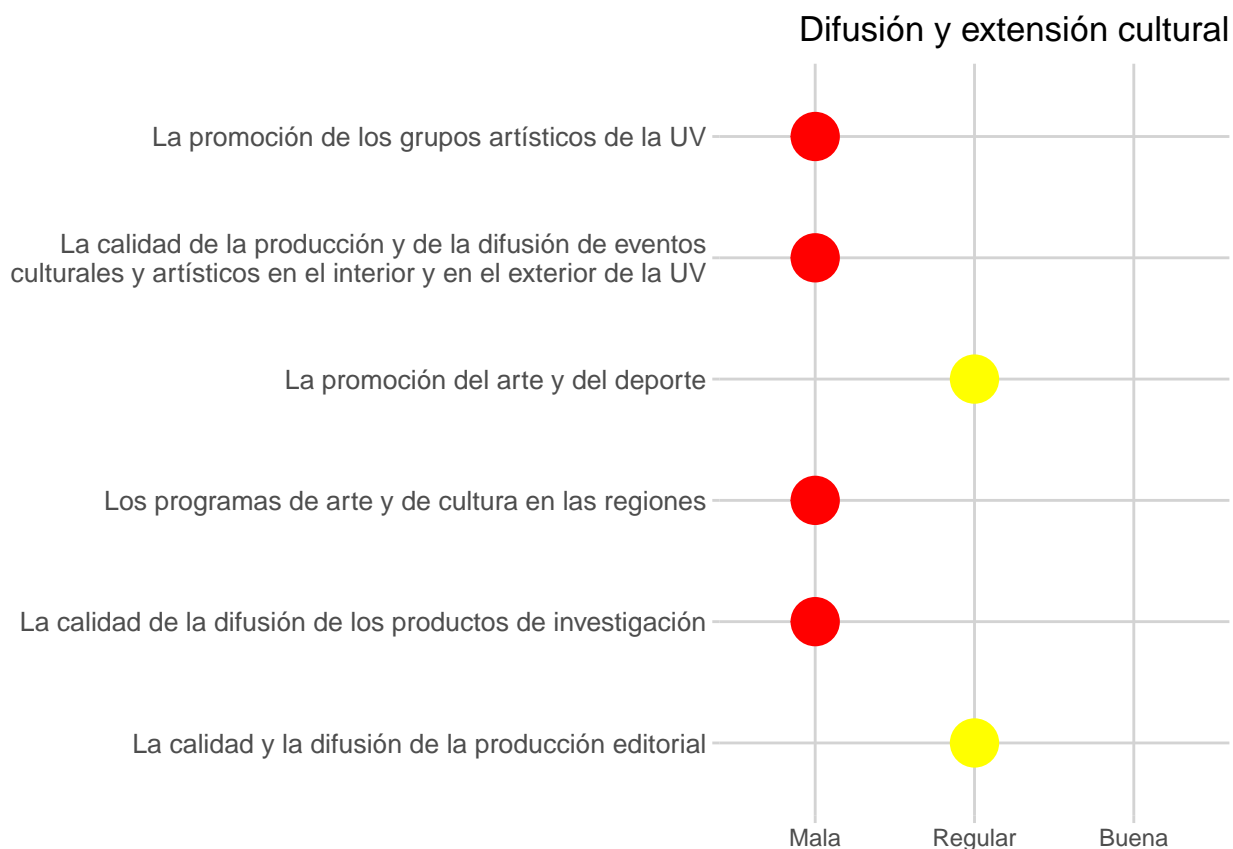


Debemos implementar un Plan Maestro Universitario de Infraestructura, que contemple la construcción y mantenimiento preventivo y correctivo de aplicación obligatoria y oportuna, que incluya los cinco campus y que nos permita identificar las necesidades reales de mantenimiento, que promueva la disponibilidad oportuna de fondos, con el fin de elevar la cantidad y calidad de los servicios, sin entorpecer las actividades académicas, deportivas, culturales o administrativas. En cuanto a los servicios de internet, la Universidad cuenta con diversas redes ópticas de alta velocidad, a través de esta infraestructura brinda servicio a 794,545 dispositivos, con 19,926 nodos de red. Se complementa con 2 enlaces satelitales, para atender a las 5 regiones, sin embargo, la demanda de este servicio ha venido creciendo, entre otras razones, por el incremento en el uso de dispositivos móviles, haciendo patente la necesidad de ampliar esta infraestructura, a fin de soportar y mejorar los servicios que actualmente se otorgan a la comunidad universitaria. Los niveles de eficiencia y suficiencia de esta infraestructura demostraron sus beneficios, pero también sus necesidades, durante la contingencia generada por la pandemia del COVID 19, en este lapso brindaron soporte a las actividades académicas, de investigación, laborales y administrativas, haciendo evidente la exigencia de ampliar y modernizar a fin de mantener y mejorar los servicios que ofrece a la comunidad universitaria con eficiencia, oportunidad y seguridad. Se trabajará en la infraestructura de redes y telecomunicaciones de la UV, y con la suma y coordinación de las que poseen las dependencias federales y estatales, es posible proyectar la creación de una Red Estatal de Internet que permita expandir los nodos de enlace, para que a través de esta infraestructura combinada se pueda brindar conectividad a estudiantes quienes carecen de ella. Esto coadyuvará a la educación en línea en nuestra universidad, ya que hará visible una ruta de innovación educativa con pertinencia social. Finalmente, es necesario la infraestructura de los clusters de Investigación interdisciplinaria para la innovación, el cual será un espacio en el que deberán de confluir investigadores, estudiantes, empresarios, usuarios y gestores de diversas áreas del conocimiento con la finalidad de converger en proyectos de investigación, desarrollo e innovación transdisciplinarios.

## Administración financiera

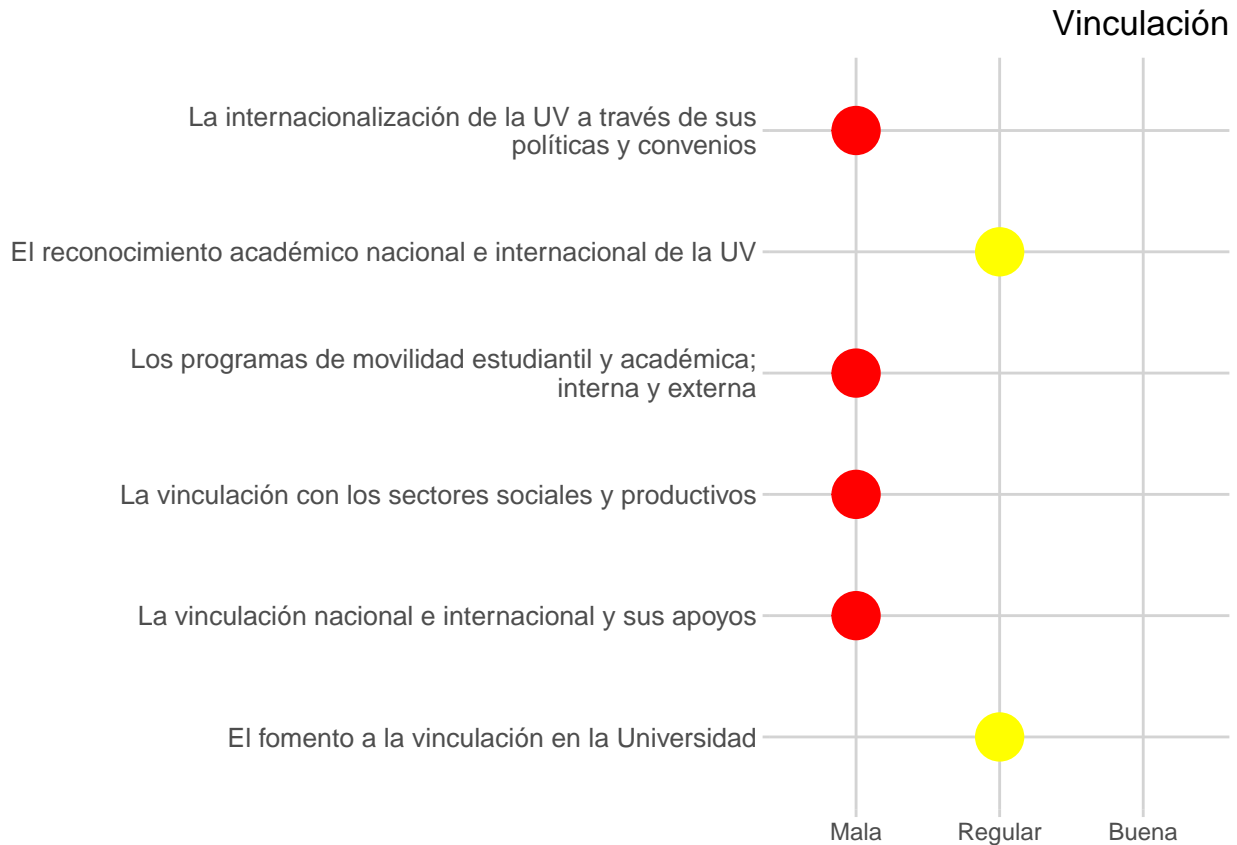


Un elemento fundamental para el cumplimiento de disciplina financiera y la transparencia de los recursos recibidos por parte de la universidad Veracruzana es la contención del gasto y el uso racional del presupuesto, además de diversificar las fuentes de financiamiento a través de proyectos de gran escala que promuevan un equilibrio entre el apoyo gubernamental y la autogeneración de recursos. La contención del gasto corriente en la Universidad Veracruzana inicia con el balance de egresos como la partida de servicios personales que incluyen prestaciones ligadas y no ligadas al salario, estos gastos corresponden desde el año de 2015 a más del 80% de los gastos totales de la universidad, durante el año de 2020 fueron de \$5,137.9 millones de pesos, teniendo su mayor valor en porcentaje en el año de 2017, donde representó el 86% de los ingresos totales de la universidad. Entre los elementos a analizar y considerar se encuentran partidas que han ido creciendo año con año, tales como los Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, esta partida se ha incrementado significativamente en su valor nominal, ya que en 2016 se realizó un gasto de 52.4 millones de pesos, hasta un total de 460.0 millones de pesos en 2020, es importante realizar un estudio exhaustivo de estos gastos y considerar la trascendencia de estos, ya que estos gastos son realizados en tiempos de pandemia, por lo que estos activos fijos un fueron utilizados por docentes, investigadores o alumnos. Es fundamental considerar dentro del análisis del uso racional del presupuesto, que durante el año de 2020, se realizó un el pago extraordinario destinado a impuestos recargos y actualizaciones por un monto de \$1,139.9 millones de pesos, derivados del adeudo del impuesto sobre la renta retenido de sueldos y salarios. La propuesta de acción para son las siguientes: a) Adecuada programación del gasto: Desarrollar una programación de los recursos necesarios para la obtención de los objetivos y metas con instrumentos de planeación como el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. b) Descentralización de las necesidades de gasto en la Universidad Veracruzana. c) La priorización de los conceptos de gasto. d) La optimización de los recursos financieros. e) Implementación de un programa de procuración de fondos. f) Optimización fiscal (estrategias financieras para la cuenta corriente).



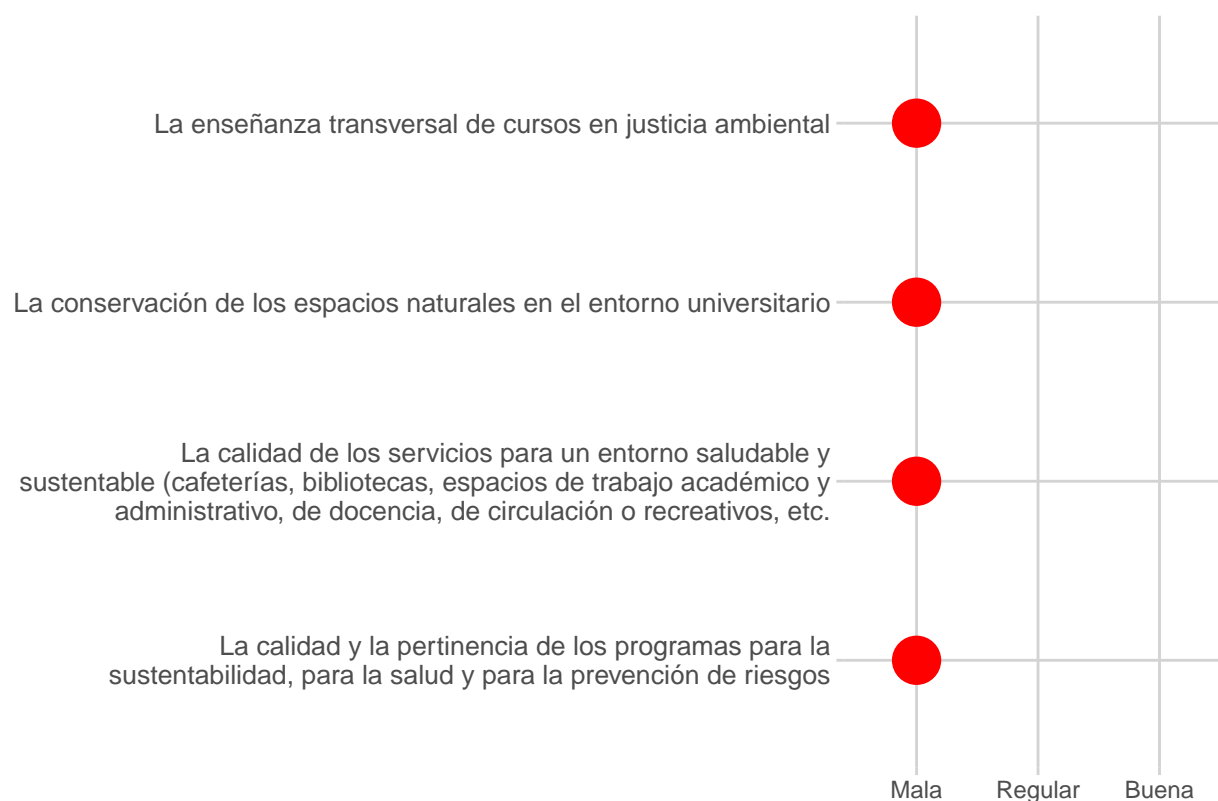
En último ciclo de 4 años, la universidad ha realizado 57 Publicaciones, constituida por 48 libros y 9 revistas, además producido un tiraje de 32,910 impresos: 26,580 libros y 6,330 revistas; esto confirma la gran tradición literaria de la institución, pese a ello, a la rica y extensa oferta editorial nuestra comunidad universitaria no conoce el vasto catálogo editorial, advirtiendo la necesidad de mejorar las acciones para la difusión y acceso a éste. La universidad Veracruzana es un referente en las artes a nivel, estatal, nacional e internacional, en ese sentido surge la importancia de potencializar actividades y eventos artísticos entre la comunidad universitaria y sociedad en general, a fin de, promover la cultura, esto debe ser imperante ya que, las artes contribuyen al desarrollo armónico e integral del ser humano, contribuyendo siempre en la fortaleza a nuestra identidad y rescatando, la interculturalidad de nuestros pueblos. Desde hace muchos años la labor del fomento artístico y cultural que realiza la Universidad goza un enorme prestigio a nivel nacional e internacional. El Modelo educativo institucional promueve la formación integral del estudiante a través del establecimiento de actividades artísticas y deportivas. Se cuentan con diversas estrategias para la promoción deportiva entre la comunidad universitaria y la sociedad. Sin embargo, es necesario reconocer que para la promoción y desarrollo de estas actividades se requieren más y mejores instalaciones, bien equipadas, en las regiones universitarias, incluyendo Xalapa. Si bien nuestra Universidad cuenta con grupos artísticos reconocidos, la mayoría se concentra en la región de Xalapa, por lo que se requiere dar Promoción de la cultura, artes y deporte en todas las regiones universitarias, que vayan acorde a las vocaciones y culturas de cada una de ellas. Se requiere reforzar la promoción de la lectura en toda la comunidad Universitaria, alianzas con librerías para contar con talleres, cursos y ejemplares a mejor costo, y favorecer la producción editorial de material digital. En lo que refiere al Deporte la UV ha sido un referente nacional, sin embargo, la mayor cantidad de oferta se concentra en Xalapa y aún así es muy escasa.





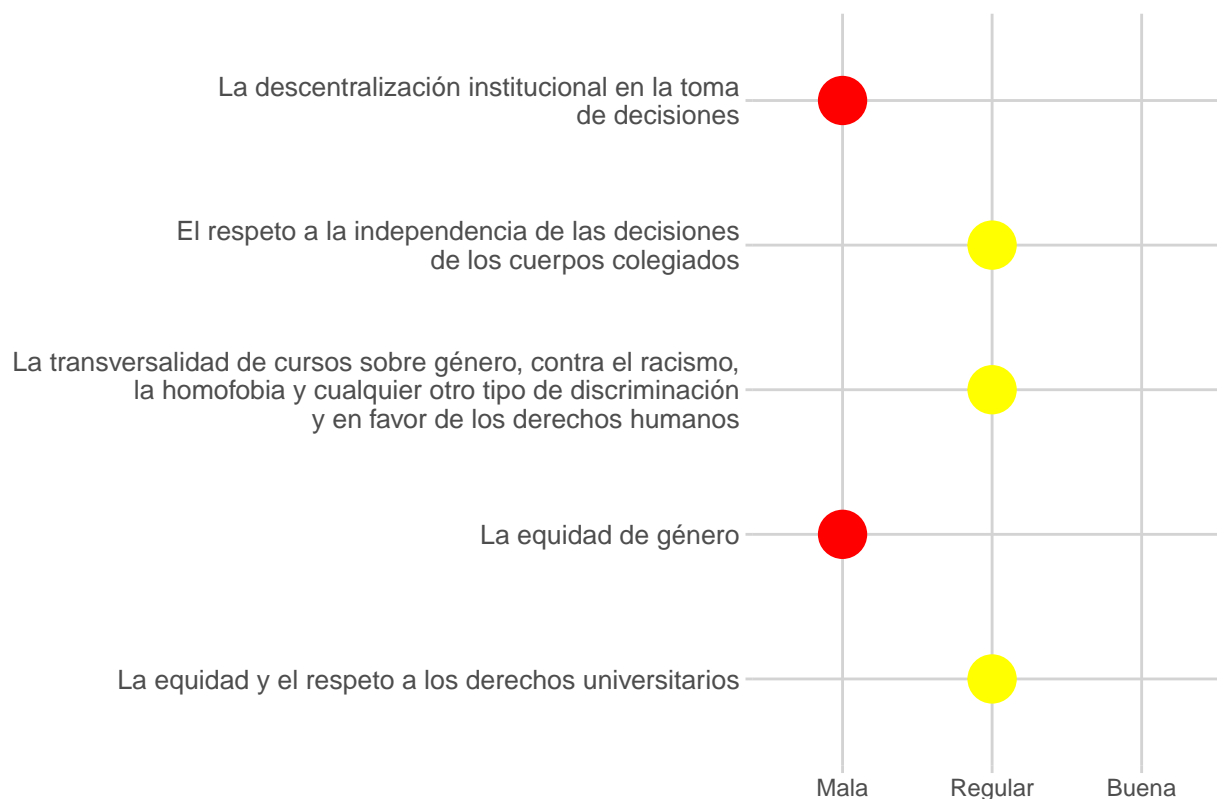
La Vinculación debe ser Principio y Fin de Toda Institución de Educación Superior Pública. Históricamente la UV goza del mayor prestigio y credibilidad entre la sociedad por sus aportes de vinculación de sus actividades sustantivas, pero no existe evidencia de que siga siendo una actividad relevante o estratégica, salvo el impacto que en algunas de las áreas siguen manteniendo con esfuerzos particulares los académicos y estudiantes. La Universidad está muy lejos de ser parte del motor de desarrollo de nuestra entidad. En los últimos ocho años, la Dirección General de Vinculación ha destacado más por los continuos cambios de titulares, que por su impacto en la sociedad. Se requiere renovar las estrategias de vinculación con el entorno inmediato y que la investigación, docencia y extensión respondan pertinentemente a estos contextos. Se formalizan alianzas de colaboración (convenios) que la mayoría de las veces no derivan en alguna colaboración específica. Se creó el Consejo Consultivo de Vinculación en el 2017 y a la fecha no ha sesionado, mucho menos asesorado, analizado y generado propuestas para la adecuada toma de decisiones respecto a las líneas prioritarias de Vinculación Universitaria con los diversos sectores de la sociedad. Se requiere fortalecer los espacios como las 7 Casas de la Universidad (que no cuentan con fundamento legal) para que sean espacios de aprendizaje de nuestros estudiantes, contribuyendo a las funciones sustantivas y logrando impactos de transformación positiva en la sociedad. La vinculación universitaria, debe al menos quintuplicar su colaboración con el sector productivo, que son hoy 62 proyectos y actividades, participación de 33 entidades académicas y dependencias, 163 académicos y 329 estudiantes, también la vinculación comunitaria (que se realiza a través de brigadas universitarias) debe incrementar la presencia actual de 307 localidades, 50,344 servicios, que benefician a 38,187 pobladores; destinando mayores apoyos a las 7 casas UV, (incrementarlas en atención a la población y número de casas) ya que solo logran atender a 118 localidades y 8,976 personas, brindándoles 12,507 servicios anuales. Estas cifras, se traducen en pocos resultados de impacto social, que atiendan y respondan a las realidades y necesidades de los diversos sectores, y que los estudiantes logren a través de esta dinámica la apropiación e intercambio de conocimientos y saberes.

## Sustentabilidad

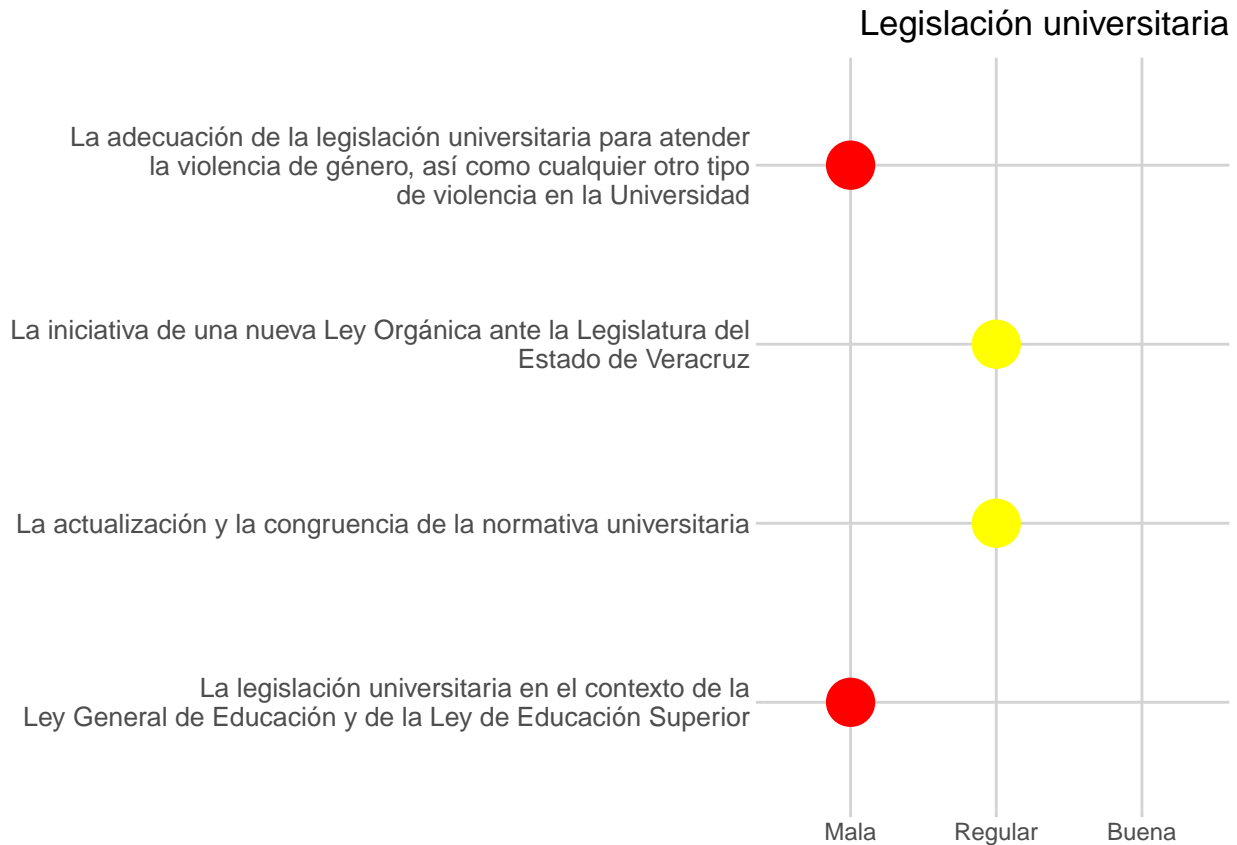


La Sustentabilidad es un tema aún pendiente en la UV. A pesar de que uno de los logros más representativos de la presente administración sea el haber concretado el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, los cambios observados hasta ahora en este sentido, sólo son en el papel. No existe apoyo institucional (administrativo y financiero) para que se realicen las acciones en las entidades académicas y administrativas, que se mencionan como prioritarias en los planes y reglamentos. Los estudios diagnósticos de Cosustenta indican la poca participación, coordinación y difusión de los objetivos del Plan MAS UV, entre funcionarios, administrativos, académicos y estudiantes. Cada vez más resulta evidente la urgente necesidad de mejorar la salud universitaria en referencia a los alimentos (chatarra, desequilibrados, inseguros) que se ofertan al interior y exterior de todas las entidades de la UV. La sustentabilidad ha sido atendida sólo en forma estética, promoviendo acciones sólo al uso de la bicicleta y el establecimiento de huertos urbanos, pero temas de mayor impacto como el manejo integral de agua, energías y residuos, han sido completamente ignorados. Esto sigue siendo una grave problemática que enfrentamos y que deriva en gastos por el consumo de los servicios municipales. A) Agua: En el año 2010 se consumieron 101,011 m<sup>3</sup> de agua y en el 2011 alcanzó un consumo de 109,978 m<sup>3</sup> en 19 dependencias que más agua consumen, lo que equivale a un costo de \$3,312,043.00 y \$4,154,080.00, respectivamente. Y no se dispone de información oficial actualizada. B) Energía eléctrica: La UV actualmente consume energía por 30 millones de megawatts hora al año, representando 60 mil toneladas de CO<sub>2</sub> con un impacto financiero de más de 30 millones de pesos al año. Y no posee sistemas de generación de energías limpias. C) Manejo de Residuos: En la UV, tan sólo en esta capital, genera diariamente 4 toneladas de residuos sólidos urbanos. D) Alimentación saludable: En 2016, el 39% de las personas adultas de 18 o más años tenían sobrepeso, y el 13% eran obesas. Estos temas trascendentales, que muchas otras universidades se atienden de forma transversal, en la UV, han sido completamente ignorados.

## Gobernanza y apertura democrática



A pesar de los múltiples discursos sobre la imperante necesidad de descentralizar los procesos en la Universidad, la realidad es que todos los trámites y servicios (estudiantes y académicos), deben ser avalados en el campus central. No hay participación democrática de las diferentes entidades académicas y falta coordinación de estas con las entidades administrativas y las autoridades universitarias. La defensoría de los Derechos Universitarios, ha atendido casos registrados y contribuido a que los miembros de la comunidad universitaria se sientan respaldados cuando han sido violentados sus derechos al interior de la institución, sin embargo; entre la comunidad esta no es la percepción generalizada que se tiene. Esta situación y el cambio de época ha permitido positivamente la divulgación de prácticas que en otros tiempos eran comunes, pero que actualmente se identifican como negativas y cada vez son mayormente señaladas, por lo que se observan cada vez más manifestaciones de grupos que se sienten poco escuchados e incluso denuncian abiertamente casos muy particulares que no han encontrado una solución satisfactoria a sus denuncias. Esto demuestra que si bien hemos avanzado mucho en la reglamentación de los derechos, en nuestra Legislación Universitaria; existe un vacío en la procuración de justicia, igualdad y equidad entre los miembros de nuestra comunidad. Por ello, estamos promoviendo el establecimiento de salas de Paz en cada Región UV, que atienda y asista en cada conflicto de forma expedita. Aunado a lo anterior, la legislación universitaria define las formas y procedimientos para que cada entidad académica pueda autogobernarse, por medio de la Junta Académica y los Consejos Técnicos, respetando sus propias alcances y atribuciones; sin embargo, es común observar que las autoridades universitarias intervengan en algunas decisiones. En los últimos años esta práctica se ha hecho evidente con el favorecimiento de obras, financiamiento y asignación de plazas a entidades académicas donde se encuentran adscritos algunos de los académicos que ocupan ciertos puestos de decisión. Del mismo modo se ha hecho evidente el abandono y la falta de apoyo a ciertas entidades que no son afines a los intereses de las autoridades de nuestra Universidad; ignorando la transparencia y rendición de cuentas en la gestión para la ocupación de plazas o en la asignación de recursos financieros.



Actualmente la legislación universitaria contiene ausencias urgentes de atender en lo correspondiente a la situación en la cual se desenvuelve la Institución interna y externamente, incluso algunos documentos contienen algún tipo de errores, por lo cual se vuelve indispensable la revisión, la adecuación y la actualización inminente y por consenso, ejemplo de ello es la urgencia de la normatividad que establece y regula la Contraloría Interna y Externa, su reglamentación y actualización. Respecto de la Ley General de Superior las Leyes Internas aún no se armonizan a temas clave tales como la cobertura universal, entre otros. La evaluación de las políticas de desarrollo institucional, del Plan General de Desarrollo Institucional, los Planes, Programas y Proyectos, los Programas Presupuestarios, los Indicadores de Desempeño y, en general; la implementación de una Gestión Basada en Resultados (PBR-SED) es una asignatura normativa y legal pendiente de implementar, de transparentar, de difundir. Una reglamentación no está completa sino se establecen los procedimientos y responsables de la prevención, contención, resolución y sanción, por lo que la existencia de una Ley extensa y acuciosa como lo es la responsable de atender Violencia de Género en la UV no es suficiente, urge normar y establecer salas de Juicios Orales, salas de Paz y otras instancias para la resolución, atención y mitigación de conflictos de este y otros tipos de conflicto en cada una de las regiones de manera autónoma y auto-gobernada.

Cuadro 1: Dimensiones prioritarias de la (el) aspirante

| Prioridades                              | Razones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alumnado                                 | <p>La complejidad del contexto de la Universidad Veracruzana, sus avances, circunstancias y tendencias, obligan a responder la exigencia de formar profesionistas comprometidos con la sociedad global, y al mismo tiempo contribuir al logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, tales como: Educación de calidad, inclusión y equidad. Es necesario promover una formación que atienda los estilos y contextos de cada región universitaria, que busque mejorar la posibilidad de aprender a aprender y a comprender. Por lo anterior se propone lo siguiente: ? Revisar que la estructura curricular, los cursos, los planes de estudio, las tutorías, el servicio social y las actividades de investigación en licenciatura y posgrado, se centren en las necesidades del estudiante. ? Consolidar el enfoque académico – pedagógico de la UVI para empatar con un Modelo Educativo Híbrido, de tal forma que sus estudiantes cuenten con las mismas herramientas, oportunidades, plataformas y programas psicopedagógicos. ? Generar un Proyecto de Inter-culturalización de la educación superior con enfoque Inter-seccional y de género. ? Asumir la interculturalidad como eje de formación humanista y solidaria. ? Incrementar y diversificar el financiamiento de la movilidad y de las demás acciones de internacionalización, además de consolidar la movilidad hacia su versión virtual y de cara a la creación de programas conjuntos. ? Promover la creación de una oferta de cursos impartidos en una lengua extranjera, así como de programas de doble titulación con universidades nacionales y extranjeras. ? Generar un proyecto viable y consistente de la Internacionalización del Currículum en todas las regiones de la universidad ? Advertir como elementos prioritarios en el currículo a las artes y el deporte. ? Impulsar estrategias para establecer una cultura de Identidad universitaria. ? Mejorar el programa y procesos para el seguimiento a egresados. A lo anterior se debe sumar la atención a los problemas que nuestros estudiantes experimentan y que a raíz del confinamiento generado por el Covid 19 se han vuelto evidentes, entre otros su estado de salud, la reducción del ingreso familiar, inestabilidad emocional, la pérdida de familiares o personas cercanas, así como la limitada disponibilidad de herramientas tecnológicas que van desde la falta de un dispositivo móvil o computadora, hasta el poco o nulo acceso a internet.</p>                        |
| Modelo educativo y estructura curricular | <p>A más de veinte años de la implementación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) en la Universidad Veracruzana, la necesidad de establecer estructuras curriculares que puedan garantizar la permanencia, la formación integral, la flexibilidad educativa y una elevada eficiencia terminal en la población de estudiantes, sigue siendo un elemento fundamental para atender por la administración universitaria. La pandemia del COVID-19 detonó en nuestra institución una mayor visibilidad de aquellos factores que, desde la perspectiva del modelo educativo, deben de ser atendidos de forma urgente, al margen de la existencia de una crisis sanitaria como la que vivimos actualmente. Se requiere establecer una propuesta que permita reorientar los esfuerzos en materia de innovación educativa que integre el modelo educativo orientado a la formación intercultural y global, un enfoque realista de educación híbrida, el perfil del docente en la era digital, un modelo de competencias del académico basado en la vinculación, programas transversales para la atención psicopedagógica a los estudiantes y un proyecto enfocado a velar por el bienestar del universitario en su conjunto. Con esta visión y con el propósito de impulsar la transformación de la Universidad Veracruzana, a través de la implementación de un modelo educativo que responda a las condiciones y exigencias del contexto educativo y social actual, que incorpore valor y modernización a las funciones universitarias de generación de conocimiento, abonando al cambio social y la canalización eficiente de dicho cambio, surge esta propuesta. Se suma la circunstancia inevitable de renovar el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), vigente en la Universidad Veracruzana, la cual proyecta la tarea de realizar una reingeniería en sus procesos, pero conservando los principios de formación integral, la flexibilidad y la transversalidad, para dar paso a un modelo que propicie la incorporación de diversas modalidades de enseñanza y aprendizaje. Para lograr este propósito, se propone estrategias y acciones que impulsen la reorientación del aprendizaje, centrándose en el estudiante a través de la innovación metodológica, la trans y multidisciplinariedad, las competencias transversales y la movilidad internacional. En este contexto surge la idea de implantar en la UV un Modelo Educativo Híbrido (MEH) el cual posibilita varios modelos de organización académica y curricular.</p> |

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Administración financiera | <p>La administración financiera en la universidad debe de estar orientada a promover el cumplimiento de las funciones sustantivas, mas no debe estar por arriba del aspecto académico. Actualmente y de forma casi histórica, las finanzas universitarias han marcado el desempeño del quehacer académico, relegando el papel fundamental de la academia. Los recursos obtenidos por ley por parte de la federación y del gobierno del estado son cada vez más limitados por qué no han existido incrementos significativos y por el aumento de la demanda de espacios de nuevo ingreso, todo ello aunado a una gestión administrativa y financiera con resultados más enfocados al desempeño que al impacto, y sin una estrategia para procurar fondos extraordinarios de forma estratégica. Para revertir estas circunstancias se propone lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuada programación del gasto: programación de los recursos que se complemente con indicadores de resultados que permitan evaluar adecuadamente el impacto que tiene el gasto ejercido, para ello se utilizarán instrumentos de planeación como el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR – SED, así como la generación de la Matriz de Indicadores de Resultados MIR.</li> <li>• Descentralización de las necesidades de gasto: considerar las necesidades específicas que presenta cada región considerando la ubicación geográfica, las condiciones de ambiente, la cultura de los centros urbanos y comunidades rurales.</li> <li>• Control estricto de los gastos. - Los gastos principalmente ligados con el personal y viáticos tienen mayores posibilidades de incumplimiento fiscal, por lo que se revisaran las políticas de la Universidad y se generaran nuevos mecanismos que fortalezcan el aparato financiero de nuestra máxima casa de estudios.</li> <li>• Programa transversal de procuración de fondos: Se requiere instaurar una estrategia de consecución de fondos nacionales e internacionales con un proyecto de largo plazo, flexibilizando los procesos administrativos y brindando incentivos para que la planta académica genere proyectos viables.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                          |
| Planta académica          | <p>En el contexto de la emergencia sanitaria generada el COVID-19 una gran cantidad de profesores tuvieron que auto capacitarse, innovar y adaptarse a los nuevos formatos y ambientes educativos, a fin de continuar con la actividad docente de forma comprometida. Lo anterior hizo evidente que, independientemente de las diversas estrategias por dotar a la comunidad universitaria de acceso a plataformas digitales y de educación virtual como EMINUS 3 y 4, Google Teams, Zoom, el repositorio de recursos digitales LUMEN o la nutrida Biblioteca Virtual UV, los enfoques de planeación didáctica y los recursos pedagógicos institucionales con los que cuentan los académicos en la institución, resultaron insuficientes para ofrecer una práctica docente eficiente, organizada, resiliente y que redujera, no tan sólo el índice de deserción en los estudiantes, sino también el rezago educativo cumpliendo de forma innovadora con los objetivos de aprendizaje de cada programa. Ante lo anterior es preciso generar cambios e innovaciones en las competencias docentes, a fin de dotarlos de elementos pertinentes que posibiliten la construcción de nuevos contextos educativos: ? Impulsar un modelo de competencias del académico basado en la vinculación. ? Establecer un Programa de Capacitación para el Desarrollo Profesional Docente, que no sólo incorpore las tecnologías de información, sino que observe también los fundamentos y principios de la pedagogía híbrida, en donde los entornos físicos y digitales de aprendizaje e investigación se diseñen de manera holística, este programa deberá contemplar: Pedagogía y Didáctica básica, Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la Educación y Competencia idiomática aplicada a la Educación. ? Tomando en cuenta que actualmente se puntualiza como competencia clave tener conocimientos y destrezas para ser digitalmente responsable y competente, para usar de forma segura y crítica la tecnología en la labor docente para favorecer la transformación de los procesos educativos, es necesario constituir un perfil de competencia digital docente, desarrollando las habilidades digitales necesarias para utilizar de manera efectiva las TI en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, gestión, y operación institucional a través de indicadores de logro y competencias agrupadas en las dimensiones: tecnológica, informacional y pedagógica.</p> |

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vinculación | <p>La universidad debe verse como un ente transformador de bienestar y desarrollo social, para ello, la vinculación con los diversos sectores sociales es de suma importancia, ya que, de aquí nace el desarrollo y crecimiento de nuestra sociedad, es importante generar sinergias entre la dirección de vinculación y los sectores sociales para establecer estrategias que fortalezcan la vinculación. Por estas razones, se proponen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación social que contribuya a la formación integral del estudiante y la pertinencia local y global.</li> <li>• Alianzas estratégicas con los sectores productivos y sociales para generar el desarrollo regional.</li> <li>• Establecimiento de un clúster para el impulso del desarrollo regional con la participación de los sectores social, productivo, gubernamental y tecnológico</li> <li>• Favorecer el establecimiento de espacios interdisciplinarios para la creatividad, innovación y emprendimiento.</li> <li>• Establecer procesos flexibles para la procuración, administración y aplicación de recursos externos.</li> <li>• Transformar el Enfoque de las empresas universitarias para que promover la economía local</li> <li>• Recuperar las funciones estratégicas de la DGV, incentivando la transversalidad en la docencia e investigación.</li> <li>• Descentralizar la vinculación hacia todas las regiones, contar con el fondo legal de los terrenos de las 7 casas UV, formalizar alianzas específicas de colaboración con Ayuntamientos para los programas sociales de Casas UV y Brigadas Universitarias, en coordinación con la Dirección General Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias generar un programa de atención al sector productivo.</li> <li>• En cuanto a la Oficina de Transferencia de Tecnología se requiere construir una estrategia que permita la comercialización de las patentes otorgadas, así como contar con estudios de prefactibilidad de mercado de los productos susceptibles a protección.</li> </ul> |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Evaluación sobre aspectos varios

### Opinión sobre la UV en el contexto nacional de la educación superior

Mala

Regular

Buena

La Universidad Veracruzana es una de las mejores 10 universidades del país y la respaldan indicadores como el número de estudiantes matriculados, la cantidad y calidad de su planta docente, el número de productos de investigación, su contribución a la cultura nacional a través de sus expresiones artísticas, el número de programas de licenciatura con acreditación de calidad (CIEES), programas de posgrados reconocidos en el PNPC, su reconocido enfoque en la interculturalidad al ser la única universidad pública que tiene en sí misma una universidad intercultural, por su estrategia de internacionalización, por su labor en el campo del deporte (Universiada) y por su tradición en el quehacer editorial. La nueva Ley General de Educación Superior representa un nuevo reto para la educación en el país, pues a pesar de que la gratuidad es un derecho y un reclamo que la sociedad ha tenido durante décadas, nuestras instituciones aún no están preparadas para hacer frente a las implicaciones financieras y académicas que esto conlleva. A pesar de eso, la Universidad Veracruzana podrá afrontar este nuevo reto en la medida que su estructura de gobierno y sus estrategias de captación de fondos sean eficientes. Esta misma ley permite, al mismo tiempo, reforzar aquellas áreas en donde la Universidad Veracruzana ha demostrado liderazgo y calidad académica, como es el caso de la incorporación de los rubros relacionados con la equidad de género, la interculturalidad y la internacionalización, mismas que resultan ser condiciones más que deseables, impostergables para el escenario del quehacer académico. Por otro lado, es digno de mencionarse como la Universidad Veracruzana deberá de adaptarse a las nuevas iniciativas del gobierno federal a través del CONACYT, como la creación del Sistema Nacional de Posgrados, en donde se pretende dar mayor prioridad a la regionalización del país en materia de formación y becas, así como atender mejor los problemas sociales como la violencia de género, la salud, el medio ambiente y la marginación social. En el mismo sentido, se debe tener en cuenta la inestabilidad con la que programas como el Sistema Nacional de Investigadores y sus fondos han venido operando, ya que se esperan cambios sustanciales al programa en los próximos años.

## La UV es una institución pública que responde a las exigencias de su entorno social local y nacional



Parcialmente

No

Sí

La Institución tiene presencia en todo el Estado de Veracruz, con cinco campus universitarios y cinco Sedes Regionales de la UV Intercultural, atendiendo 88,388 estudiantes, sin embargo, no tiene la capacidad de admitir a los más de 40,000 aspirantes cada año. Lo único que transforma la calidad de vida de una persona es la educación. En este sentido la responsabilidad social de nuestra Universidad es formar talento humano ética y heurísticamente competente, sensible del contexto social, con conocimientos que contribuyan a atender las necesidades actuales y que a su vez permitan a la UV retroalimentar las funciones sustantivas. Sin embargo, hace falta una actualización de los programas académicos para que sean pertinentes con las necesidades de nuestra sociedad y que facilite a los egresados su inserción en los espacios laborales. Estos cambios derivan por supuesto, de la pertinencia de los programas educativos y de las necesidades sociales, ante la pandemia del Covid-19, es necesario integrar modalidades híbridas de aprendizaje, generar nueva oferta académica en acorde a las necesidades actuales y previniendo, el impacto social-laboral a futuro, además, buscar la generación de conocimiento que pase de las aulas al campo de acción, esto es parte de la innovación que se tiene que generar en nuestra universidad. Es necesario atender y resolver la reducción generalizada del financiamiento público, la escasa innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje, el bajo incremento en la matriculación, la investigación orientada a los esquemas de productividad individual y no social, la desarticulada vinculación con los diversos sectores de la sociedad y la poca evaluación de impacto de sus indicadores académicos y de gestión que den cuenta del cumplimiento de su misión social Se requiere innovar en la forma en la que produce conocimiento y profesionales, pero también en la manera en la que se hace de recursos a través de esquemas productivos y de proyectos vinculatorios con su entorno, de tal forma que a la vez, promovamos la consecución de fondos externos, ordenemos y profesionalizamos la transferencia tecnológica, ofrezcamos un portafolio de servicios científicos, tecnológicos y artísticos a la sociedad y, por si fuera poco, promovamos un sistema integral y estatal de salud, para la comunidad universitaria y para la oferta de servicios de salud a la población.

## Percepción de la situación financiera de la UV



Grave

Regular

Buena

El rescate financiero que realizó la Administración actual, del Ejecutivo del Estado de Veracruz, a los adeudos de la UV heredados de previas administraciones con el SAT, dieron importante impulso a la estabilidad financiera y administrativa de la Universidad Veracruzana, por ello, su situación pasó de grave a regular. Y no alcanzará el estatus de buena, sino realiza importantes ajustes, transparente y rinde cuentas respecto a los sobre sueldos, dietas y compensaciones del personal integrante de la administración central, del tema de proveedores y, del reguardo, recuperación y salvaguarda del patrimonio infraestructural (físico, artístico, tecnológico, de equipamiento, etc.). Todo lo anterior, derivado de las observaciones de los últimos 5 años por parte de los organismos fiscalizadores y evaluadores federales y estatales.



## Considera que es importante la defensa de la autonomía en las universidades



No

Sí

Las universidades públicas son un bien social de carácter nacional y se hacen posible gracias a los ciudadanos y sus contribuciones. A pesar de que nuestras instituciones deben de ser objeto de observancia pública de las instituciones gubernamentales encargadas de la transparencia y la rendición de cuentas, la autonomía de estas es de suma relevancia para evitar que los intereses de carácter económico y político influyan en las decisiones, mismas que deben de basarse en un proyecto meramente académico en donde se beneficie al estudiante, al profesor y a los trabajadores en relación con la contribución que se realicen en las funciones de docencia, investigación y extensión. Esta autonomía ha permitido que las universidades permanezcan como uno de los pocos ejemplos de pertinencia, pluralidad e institucionalidad en los organismos que dependen del Estado, incluso por encima de la reputación de los diferentes niveles de gobierno. Por ello, la defensa a la autonomía de la Universidad Veracruzana será un eje constante y pertinente en toda gestión universitaria, de tal forma que se pueda garantizar a su comunidad y a las partes interesadas externas a ella, que todas las acciones del quehacer universitario están alineados a intereses propios de la educación superior, alejándose de la esfera política y de los grupos de poder que puedan desvirtuar la esencia formadora y generadora de conocimiento de la universidad pública.

## El proceso de descentralización de las regiones ha avanzado lo suficiente



No

Sí

No puede haber verdadera autonomía de la Universidad, sin autonomía de las regiones. A pesar de los múltiples discursos sobre la imperante necesidad de descentralizar los procesos en la Universidad, la realidad es que todos los trámites y servicios (estudiantes y académicos), deben ser avalados en la región central. No hay participación democrática de las diferentes entidades académicas y falta coordinación de estas con las entidades administrativas y las autoridades universitarias. Uno de los componentes indispensables para tener un proyecto exitoso y trascendente es la administración universitaria por medio de un gobierno transversal y transparente, impulsando elementos claves que permiten el equilibrio de nuestra máxima casa de estudios tales como la descentralización administrativa, la actualización de la legislación universitaria, la transparencia de los recursos y la disciplina financiera, la sistematización y digitalización de procesos, la equidad en las condiciones laborales y la planeación estratégica. Es de suma importancia que se dote de los recursos necesarios pertinentes a cada una de las regiones universitarias, así como de la autoridad suficiente, para agilizar la toma de decisiones y la realización de las acciones pertinentes, tanto académicas como administrativas y mejorarlas, simplificando y mejorando la gestión en las 5 regiones universitarias. Es necesario analizar y actualizar la legislación universitaria y la documentación operativa, a fin de otorgarles la autonomía necesaria a las vicerrectorías, que les permita la simplificación en sus tomas de decisiones, para la atención rápida y expedita para la realización de su quehacer diario y para la atención y solución de problemas de forma eficaz, descentralizando los presupuestos a cada una de las regiones de la Universidad.

## Cuál es su opinión sobre la violencia y la inseguridad en los campi de la UV



No es grave

Es grave

En la última década han crecido las manifestaciones de denuncia sobre acoso y violencia en las instituciones de educación superior, en México particularmente este tipo de movimientos ha puesto sobre la mesa temas a evaluar para su adecuada atención y protección de las comunidades universitarias. Es así como se ha evidenciado que la violencia tiene diversas formas de manifestarse y por lo tanto distintas maneras también de atenderse, para ello es prioritario hacer un diagnóstico puntual de estas formas de violencia que impactan a la comunidad universitaria para que las medidas de prevención y contención que se generen sean las adecuadas. Es así como, desde la investigación, vinculación, la gestión y la docencia se deben generar estos materiales de análisis que nos permitan una apropiada atención de esta problemática. Otro elemento fundamental en la adecuada atención de este tema es la vinculación cercana con las dependencias gubernamentales asociadas a esta problemática, para la asesoría clara y temprana que derive en un seguimiento oportuno y mecanismos formales de atención de las denuncias de violencia que manifieste cualquier integrante de la comunidad universitaria. Garantizar la seguridad de nuestra comunidad y la confianza que pueda tener la misma de saber que la institución de la cual forma parte le respalda siempre, debe ser uno de los compromisos fundamentales de cualquier administración universitaria, para ello se crearán canales de comunicación abiertos y seguros a los que la comunidad universitaria pueda recurrir para manifestar cualquier situación de violencia de la que esté siendo objeto. Así mismo se promoverá el fortalecimiento de los espacios que ya existen vinculados al apoyo y seguimiento de estos casos y se crearán nuevas instancias en las áreas y regiones universitarias donde no los haya. Las medidas de prevención, contención y apoyo que se deriven de los análisis institucionales sobre las problemáticas de violencia que enfrenta la comunidad universitaria se transmitirán de forma transversal a todas las áreas de la institución.

## Considera que se ha avanzado en la equidad y en la justicia de género



Se ha avanzado poco

Ha habido algunos avances

Se ha avanzado mucho

Más avances por parte de los y las académicas, las y los estudiantes que por parte la administración de la UV. Independientemente que los puntos mencionados en la pregunta anterior también aplican para esta pregunta 7, se puede considerar que ha habido un buen avance, por un lado se creó el Observatorio para la Igualdad de Género de la Universidad Veracruzana (OIGUV) en junio de 2019 y de acuerdo al su último informe de labores, la Coordinación de la Unidad de Género, se encarga de fomentar el respeto a la diversidad sexual y cultural, fortaleciendo una cultura de paz, equidad, inclusión y no discriminación, rechazando la violencia en cualquiera de sus formas, se cuenta con un “Sistema de indicadores para monitorear la Igualdad de Género en la Universidad Veracruzana”, se participa con el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la Coordinación de la Unidad de Género del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) y a partir de su creación, con la Coordinación Universitaria para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU) y con varias instituciones más relacionadas con el tema. Es relevante mencionar que, aunque sí se ha estado trabajando más en la prevención que en la solución de problemas relacionados con la equidad y justicia de género, es de suma importancia que para mejorar la eficacia de esta área en las 5 regiones universitarias, se implemente un proceso de gestión para prevenir y en su caso atender cualquier problemática relacionada.

## Cómo considera la participación de la UV en la resolución de los problemas estatales y nacionales



Deficiente

Regular

Buena

La universidad debe Ser y verse como un agente transformador de bienestar y desarrollo social, para ello, la vinculación con los diversos sectores sociales es de suma importancia, ya que, de aquí nace el desarrollo y crecimiento de nuestra sociedad, es importante generar sinergias entre la dirección de vinculación y los sectores sociales para establecer estrategias que fortalezcan la vinculación. Se requiere renovar las estrategias que permitan a nuestra Universidad estar mayormente vinculada con la sociedad, recogiendo las realidades del entorno y que la investigación y docencia responda pertinentemente a estos contextos. Se formalizan alianzas de colaboración (convenios) que muchas veces no derivan en alguna colaboración específica. Se creó el Consejo Consultivo de Vinculación en el 2017 y a la fecha no ha sesionado, mucho menos asesorado, analizado y generado propuestas para la adecuada toma de decisiones respecto a las líneas prioritarias de Vinculación Universitaria con los diversos sectores de la sociedad. Se requiere fortalecer los espacios como las 7 Casas de la Universidad (que no cuentan con fundamento legal) para que sean espacios de aprendizaje de nuestros estudiantes, contribuyendo a las funciones sustantivas y logrando impactos de transformación positiva en la sociedad.

## Cómo considera la actualización tecnológica en la enseñanza, la investigación y la gestión



Deficiente

Regular

Buena

Los muy bajos niveles de eficiencia y suficiencia de la infraestructura tecnológica durante en la contingencia generada por el Covid 19 demostró sus posibles beneficios, pero también sus profundas necesidades. Durante este período, brindó servicios que dieron soporte a las actividades académicas, de investigación y administrativas. El desempeño de las herramientas de apoyo didáctico y de investigación, los enlaces de telecomunicación y las plataformas para entrega de contenidos soportan adecuadamente la demanda de atención requerida, sin embargo, es necesario modernizar los enlaces, incrementar los anchos de banda en las 5 regiones para mejorar los tiempos de respuesta y evitar la pérdida de información. De igual manera es primordial Modernizar, mejorar e incrementar la disponibilidad de los servicios de internet que se brindan a través de la red inalámbrica en los diversos espacios universitarios, para responder a las necesidades que demandan las diversas actividades que se desarrollan en la universidad. Continuar con las estrategias para instaurar una cultura sobre seguridad informática en la comunidad universitaria para salvaguardar la información y la infraestructura tecnológica universitaria, Promover con distintos órdenes de gobierno y del sector privado estrategias y esfuerzos para implementar una red estatal de internet. Continuar con la migración de la plataforma SIIU. Diseñar, construir e implementar diversas herramientas para agilizar, transparentar sistematizar diversos procesos administrativos, académicos y de investigación. Crear asistentes virtuales para procedimientos administrativos y académicos.

Cuadro 2: Acciones de mejora para la operación de distintos actores

| Actores                                            | Acciones de mejora                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Órganos colegiados                                 | - Revisar la reglamentación que posibilita sus actividades, ya que se encuentra des-actualizada. - Establecer procesos y mecanismos para que la toma de decisiones sea más ordenada y con apego a guías. - Establecer mecanismos institucionales más eficientes para la resolución de conflictos y querellas relacionadas con aspectos académicos. - Implementar mecanismos de Planeación, Evaluación y Seguimiento estandarizados de Gestión (y presupuesto) Basada en Resultados (PBR-SED), con sus respectivos indicadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Representaciones estudiantiles                     | - Promover un plan de trabajo con las sociedades estudiantiles de forma participativa y abierta. - Tener presencia más activa y abierta por parte de las autoridades con las comunidades de estudiantes. - Apoyar una agenda de eventos y actividades académicas en todas las regiones de la UV. - Realizar foros de consulta periódicamente y tener interlocutores que puedan resolver problemas y anticipar conflictos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Asociaciones de personal de confianza              | -Fortalecer las alianzas y la comunicación con la asociación, además, capacitar y mejorar las condiciones laborales del personal de confianza basada en el mérito y reorganizar en los procesos de promoción del personal. -Mantener un diálogo permanente a fin de establecer con los representantes de las asociaciones del personal de confianza de manera coordinada, que permita reconocer a quienes por su desempeño se les permita una movilidad ascendente, mejorar las condiciones de igualdad, logrando con ellos que el desarrollo de sus funciones sea de excelencia. -Procurar el bienestar de la comunidad mediante programas de capacitación, prevención de la salud, desarrollo integral familiar, eventos culturales y artísticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Sindicato FESAPAUV                                 | -De respeto, escucha y siempre en busca de soluciones, fortalecer las alianzas y la comunicación, además, reorganizar los procesos de promoción del personal académico con base en la distinción docente. -Sensibilizar sobre la necesidad de trabajar por el bien común de todos los académicos. -Involucrar a los sindicatos en la toma de decisiones y reducir las brechas de comunicación entre autoridades y agremiados tenderá las vías que faciliten el logro de resultados. -Procurar el bienestar de la comunidad sindical mediante programas de capacitación, prevención de la salud, desarrollo integral familiar, eventos culturales y artísticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Sindicato SETSUV                                   | -Fortalecer las alianzas y la comunicación con la asociación , además, capacitar y mejorar las condiciones laborales del personal. -Sensibilizar sobre la necesidad de trabajar por el bien común de todos los trabajadores. -Involucrar a los sindicatos en la toma de decisiones y reducir las brechas de comunicación entre autoridades y agremiados tenderá las vías que faciliten el logro de resultados. -Procurar el bienestar de la comunidad sindical mediante programas de capacitación, prevención de la salud, desarrollo integral familiar, eventos culturales y artísticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Fundación UV                                       | Con la intención de recuperar a estudiantes universitarios que, por razones económicas generadas por la pandemia, tuvieron que abandonar sus estudios se proyecta un programa de rescate, esta idea contempla apoyos económicos, los cuales se otorgarían a través de un esquema de becas trabajo. Estaría fondeado a través de un esquema tripartita, Universidad-Empresa-otro (gobierno, sociedad civil, fundaciones). Los beneficiados deberán coadyuvar a la solución o mejora de alguna problemática real. La Fundación UV debe de recuperar su razón de ser y convertirse en una entidad que promueva la generación de fondos y la gestión de proyectos de intervención social con aquellos sectores interesados en promover el crecimiento de la UV desde el punto de vista de las donaciones, la promoción y la vinculación empresarial. También debe de ser una alternativa para operar aquellos proyectos que escapan a las funciones sustantivas de la UV y que son importantes para la promoción del bienestar universitario y la cultura. |
| Oficina de Defensoría de Derechos Humanos          | - Promover y difundir sus alcances dentro de la comunidad universitaria para que se conozca el apoyo que brinda de mejor forma. - Darle un mayor peso jurídico para resolver y atender conflictos derivados del quehacer académico y administrativo, y no ser sólo una oficina de recomendaciones. - Tener extensiones en todas las regiones de una forma más profesionalizada y con capacitación, para evitar trámites y resolución de asuntos de forma centralizada en Xalapa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil | - Un proceso más transparente de las acciones que se llevan a cabo en torno a la comunicación con los estudiantes. - Que involucre a las asociaciones de estudiantes en las tomas de decisiones a nivel directivo. - Contar con apoyo en cada una de las regiones para descentralizar su quehacer. - Evitar proveer a los estudiantes de dádivas y apoyos que tengan como objetivo convencer sobre la votación en temas de orden institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Junta de Gobierno                                  | - Un mayor interés por los asuntos de la universidad en materia financiera y de rendición de cuentas. - Procesos más claros y transparentes sobre la evaluación que se realiza a la gestión universitaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Contraloría General                                | - Mayor transparencia en la rendición de cuentas por parte de la administración central. - Un enfoque basado en resultados de impacto, además de los contables y financieros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Otro                                               | NULL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

## Análisis de fortalezas y debilidades

Cuadro 3: Análisis de fortalezas y debilidades

| Fortalezas                                                                                                                                                                                                                                        | Debilidades                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Sentido de pertenencia social. La UV cuenta con un amplio reconocimiento nacional y estatal, como uno de los principales baluartes de Veracruz. La percepción de la sociedad la coloca como una institución que genera valores y conocimiento. | 1. El Modelo Educativo Integral y Flexible que fue implementado en nuestra Universidad a principios de siglo, ha sido ampliamente cuestionado en su pertinencia a lo largo de estos 20 años.                                                       |
| 2. Este prestigio se percibe en forma generalizada para todos los miembros y entidades de la Universidad, lo que nos coloca como la institución de educación superior más importante e influyente del sureste mexicano.                           | 2. Poco se ha hecho para adecuarlo a las perspectivas presentes y futuras. Resulta indiscutible el hecho de que todo modelo educativo debe actualizarse; en función de las necesidades educativas y sociales, que están en constante cambio.       |
| 3. La generación de propuestas para atender las problemáticas que aquejan a nuestro entorno más cercano (servicios de salud, uso, manejo y conservación de los recursos naturales, energías alternativas, movilidad urbana, etc.).                | 3. La continua demanda de la comunidad estudiantil, sobre la fragmentación de los horarios; lo que en bajo el formato actual, impiden el desarrollo integral de nuestros estudiantes, dando oportunidad al desarrollo social de nuestra comunidad. |

Uno de los aportes más significativos que la Universidad ha dado a nuestra sociedad, se soporta en una sólida tradición en la formación de artistas que han mantenido el legado cultural de nuestra entidad y que se ha destacado a nivel nacional e internacional. Dicho reconocimiento es un valor destacable que la sociedad percibe y reconoce como el gran aporte de nuestra Universidad, pero que en los últimos años ha ido perdiendo impulso desde la administración central. Nuestra plataforma de trabajo considera implementar procesos eficaces para mantener una constante vinculación a nivel internacional, nacional y regional, hacia la promoción de la cultura y la difusión artística; colocando en primer lugar, a los grupos artísticos y sus ejecutantes. Incentivaremos la participación de estudiantes, académicos y demás integrantes de la comunidad universitaria, para propiciar el mejoramiento y la ampliación de nichos artísticos. La vinculación universitaria es una de las funciones sustantivas, que más significancia han perdido en los últimos años. Hemos dejado de colaborar en forma estratégica, reduciendo las actividades de vinculación a relaciones muy particulares, en las que algunos integrantes de la comunidad universitaria se relacionan con ciertos actores de la sociedad; sin que ello conlleve a un programa institucional que fomente, facilite y fortalezca dichas actividades. Nuestra propuesta busca recuperar las funciones estratégicas de la DGV, incentivando la transversalidad en la docencia e investigación. Al establecer el consejo consultivo de vinculación, será posible identificar las áreas de mayor demanda y crear acciones con base en la oportunidad.